



## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DEL 26 DE ABRIL DE 2022**

Reunión extraordinaria online del Consejo de Dirección del Departamento de Ciencias Históricas celebrada el 26 de abril de 2022, a las 10:00 h en primera convocatoria y a las 10:15 h. en segunda, presidida por el Director de Departamento, D. Gonzalo Cruz Andreotti, actuando como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, con el siguiente Orden del Día:

### 1. Informe sobre la solicitud de una Subdirección de Departamento.

Están presentes la Administrativa suplente del Depto., Marta Urbano Labajos y los Coordinadores/as de las distintas Áreas de Conocimiento: D. Víctor Jiménez Jaimez (Área de Prehistoria), Dña. María José Berlanga (Área de Arqueología), Dña. Alicia Marchant (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas), D. Manuel Álvarez (Área de Historia Antigua), Dña. María José de la Torre (Área de Música), D. Ángel Galán (Área de Historia Medieval), D. Francisco Machuca Prieto como representante del profesorado sin vinculación permanente y Dña. Elena Calvo como representante de alumnos/as.

Excusa su asistencia: Dña. Aurelia Martín (Área de Estudios de Asia Oriental).

El POD-2022 establece que: "Para la labor de subdirección de departamento se establece que se puede designar a una persona en aquellos departamentos con al menos 35 profesores equivalentes a tiempo completo (PETC) y a dos personas en aquéllos con al menos 65 PETC." (art. 3A.1). Con la incorporación de Estudios de Asia Oriental somos más de 35 miembros por lo que podemos solicitar un subdirector/a cuyas funciones según los Estatutos de la UMA son:

Artículo 59. Requisitos y funciones de los subdirectores o subdirectorías de departamento.

1. Los titulares de las direcciones de departamento, para el mejor desempeño de sus funciones y bajo su directa responsabilidad, podrán proponer al Rector o la Rectora el nombramiento de subdirectores o subdirectorías de departamento, en los términos y condiciones que determine el Consejo de Gobierno, entre el profesorado doctor con vinculación permanente adscrito al departamento.

2. Las personas a cargo de subdirecciones de departamento actuarán por delegación de la Dirección y asumirán las funciones que se les asigne. Asimismo, suplirán al titular de la Dirección en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.



Oído el Consejo de Dirección, el Director propone al profesor Ángel Galán Sánchez como candidato a ocupar ese puesto. Se elevará esta propuesta al Secretario General.

Termina la reunión a las 10:30h. de lo que doy fe como Secretaria del Departamento, con el VºBº del Director.

Málaga, a 26 de abril de 2022

Pilar Corrales Aguilar  
Secretaria del Departamento

VºBº

Gonzalo Cruz Andreotti  
Director del Departamento